FAC-S-2026-078823-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-078823-CI del 21 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-STJLE

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA / 018-00-E-CACOM-2-DEDHU-2026

En atención al Proceso de Mínima Cuantía No. 018-00-E-CACOM-2-DEDHU-2026, cuyo objeto consiste en contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 2, el "*mantenimiento y recarga de extintores para el Comando Aéreo de Combate No. 2 y CPMS FAC, de conformidad con las especificaciones técnicas*", respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación jurídica dentro del proceso de selección, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico por parte del proponente cuya oferta económica resultó más favorable, conforme a lo establecido en los términos de la invitación pública.

Agradezco la atención prestada.

Subteniente CRISTIAN DAVID DIAZ CARDONA
Jefe Sección Táctica Jurídica Legal

Anexo:
- Formato Lista de Chequeo.
- Antecedentes.

ST. DIAZ / STJLE


SIC ITUR AD ASTRA